

EL FERRO-CARRIL.

Se publica los Miércoles y Sábados.

DIRECTOR: AMADOR RAMOS OLLER

Oficinas: Quesada, n.º 12.

¡POBRES MÁRTIRES!

La catástrofe de Santiago de Cuba, comunicada hoy con singular laconismo por los distintos cables de aquellas tierras ultramarinas, ha conturbado nuestro espíritu y ha encojido nuestros corazones.

No queda lugar para la duda.

La escuadra de Cervera, aquella simpar escuadra de Cervera, cuyos barcos fueron un día como pedazos del alma patria en que todos cifraramos nuestras ilusiones, fué barrida por la metralla y sepultada para siempre en aquellas ingratis ondas del golfo megalino.

Tras de soltar el formidable asedio marítimo, burlar la estrecha vigilancia de Sampson, forzar las máscaras, enrojecer las calderas y avanzenadamente entre las negras sombras de la noche, con la desesperación en el alma y el pensamiento fijo en nuestra España... la lluvia de plomo se arrasa y extermina, la superioridad americana que aplana, la impotencia desfallece, la misma desesperación desconcierta, el abismo que todo se traga, la mancha roja que quedará eternamente en medio de todo como lápida funeraria que recuerde de modo siniestro nuestras antiguas y decantadas grandezas....

¡Qué catástrofe!

Toda una escuadra sepultada! 160 marinos heridos, 350 muertos, 1.600 prisioneros!

Pobres mártires!

Mártires del deber nuestros marinos y atentos solo á la honra de nuestra bandera inoculada, vuelven de América los que vuelvan! después de una catástrofe gigantesca; pero como predijo un elocuente orador carlista, -expulsados indignamente, jamás...

NUESTRA INFANTERIA.

Es la misma de siempre.

La que venció en Flandes y en las vertientes de los Apeninos; la de San Quintín y la de Pavía, la de Bailén y la de África...

El relato de las hazañas de nuestros infantes en las inmediaciones de Santiago conforta nuestro ánimo apenado y deja puesto á la esperanza.

Esos mermados centenares de valientes que al mando del general Vara defienden sus posiciones de Caney, luchando en proporción de uno contra ciento, rechazando al enemigo formidable cuantas veces llegara á la línea de sus avanzadas y cediendo á la postre porque han caído los jefes que los dirigen y porque carecen en absoluto de todo elemento de defensa, no por desfallecimiento del espíritu ni por tibieza de la sangre moza, esos pobres soldados llevados al sacrificio por la imprevisión más punible ó por la ineptitud más inexplicable, han venido á reverdecer los laureles que en todas partes alcanzara nuestra temida infantería.

Son los vencedores de cien comba-

tes; son los que detuvieron á Napoleón en el camino de sus conquistas; son los legítimos sucesores de aquella vieja infantería á quien en la batalla de Rocroi hubo que cañonear como á un castillo y capitular con ella como una plaza.

¿Y Almería?

La prensa madrileña nos entera de que los generales Lachambre y López Domínguez han celebrado una detenida conferencia con el presidente del Consejo, para interesarle se realicen con premura obras de defensa en Málaga, ofreciéndoles el señor Sagasta atender esa demanda,

Almería no tiene generales que abonar ella, y bien pudieramos decir a los particulares que la representan autoridades que la gobiernan Pedro. Pero tiene tanto otra pueblo de sus intereses y se titula tan levemente que no se le

solicita que no se le

solicita que no se le

Los consumos en Almería.

Entre los innumerables cargos y gravámenes que pesan sobre el contribuyente español, descuelga, por aborrecible y odioso, el impuesto de consumos, mas de una vez origen y motivo de grandes perturbaciones y de movimientos populares. La naturaleza de ese tributo, que la opinión en masa califica de tiránico y vejatorio, reclama para los que lo administran sumo tacto, mucho tino y una gran dosis de moderación y de prudencia, única manera de que resulte menos antipática la difícil y, en ocasiones, hasta comprometida misión de hacer efectivas las tarifas que rigen para la cobranza.

Si se tiene presente que actualmente esas tarifas han sido recargadas en un diez por ciento por la vigente ley de presupuestos, sin que para nada se haya tenido en cuenta la afflictiva situación de las clases menesterosas, sobre las que con especialidad recae el impuesto, y si además se observa el estado general del país, pobre y esquilmando por las guerras que nos desangran y aniquilan, fácilmente ha de comprenderse lo difícil que en los presentes momentos será realizar la misión á que antes nos referíamos, cuando indicamos los medios de hacer menos antipática la cobranza del odiado impuesto. Sin embargo de esto, la empresa de Almería pudo, felizmente hasta ahora, vencer con éxito esas tan grandes dificultades; su director querido compatriota nuestro en la pren-

sa, D. Jesús Cortés, ha sabido armonizar de un modo perfecto los intereses del vecindario y los del Tesoro mismo con los de la empresa arrendataria, hasta el punto de no tener los contribuyentes la más pequeña queja de los empleados de consumos y de no haberse producido en los fieles ni fuera de ellos la menor reclamación ni el más leve rozamiento.

Verdad es, y esto merece plácemes, que sinceramente tributamos, que el señor Cortés, con desprendimiento que le honra y por expontáneo impulso de su generosidad, ha procurado contrarrestar, y de hecho se ha conseguido, el aumento del 10 por ciento ya indicado, con la rebaja en el impuesto que sobre ciertos artículos pesa, tales como los alcoholes, pescados, jabones, &c., cuyos artículos se están afrontando hoy con importantes descuentos, quedando por tal causa el comercio y el vecindario en general aliviados en parte no despreciable de la pesada carga que representan los consumos, sin que por esto el Tesoro se perjudique en lo más mínimo, toda vez que integra se le ha de pagar é integra se viene pagando por el arriendo la cantidad estipulada en la subasta, y, además, el 10 por ciento que con posterioridad á ese acto acordaron las Cortes y sancionó la Corona.

De aplaudir es la conducta del arrendatario, y nosotros sin reservas la aplaudimos. Siga el Sr. Cortés por el camino emprendido, continúe por él sin afanes de inmoderado lucro ni de sórdida avaricia, y nos tendrá siempre á su lado, y

nes y las quejas del público, constantemente formuladas:

1.º Los cocheros procuran á empellos que los viajeros ocupen sus carrozas, sin que haya policía que lo impida.

2.º Los cocheros arrebaten los equipajes de manos de los viajeros, sin que haya policía que lo evite.

3.º Los cocheros no observan en la colocación de sus vehículos el orden que está preceptuado, sin que haya policía que les obligue á observarlo.

4.º Los cocheros invaden escandalosamente el vestíbulo, sin que hay policía que les advierta que eso es una transgresión de las ordenanzas.

5.º Por culpa de los cocheros, que tantos abusos cometan impunemente, puede darse el caso de pérdida de equipajes en el mostrador.

¿Se enterá el Sr. Gobernador? ¿Quiere hacernos el favor el Sr. Ahumada de distraer unos minutos su atención de los gravísimos problemas que la ocupan de continuo, para dedicarla á éste, aunque para él no tenga la menor importancia?

Ferrocarril DE MURCIA A GRANADA.

En nuestro número anterior publicamos la parte dispositiva de la real orden recientemente dictada sobre el ferrocarril de Murcia a Granada.

impidió darla á conocer íntegramente a nuestros lectores y comentarla como su importancia merece, lo que verificamos ahora muy gustosos.

«Ilmo. Sr.—El interés que al Gobierno inspiran las excitaciones de los representantes del país, cuando estas tienen por objeto la realización, en plazos de antemano señalados, de obras de pública utilidad, y el estudio hecho del respectivo expediente, como consecuencia de la pregunta formulada en el Congreso de los diputados acerca de las causas que puedan justificar la paralización de los trabajos del ferrocarril de Baza á Granada, son motivo más que suficiente para dictar alguna medida que tienda á que el referido camino se construya, ó á que, si ha incurrido en ella, se inicie con arreglo á las disposiciones vigentes el oportuno expediente de caducidad. A dividirse por real

orden de 13 de Diciembre de 1894 la concesión del ferro-carril de Murcia á Granada, en las dos de Lorca á Baza y de este punto á Granada, se dispuso de manera clara y terminante que para cada una de esas dos líneas regiría en todas sus partes el pliego de condiciones particulares que sirvió de base á la primitiva concesión. En la primera de las que constituyen el citado pliego se impone la obligación, bajo pena de caducidad, de invertir en los tres primeros años en obras y material acopiado la cuarta parte de su presupuesto. Claro es que al tomar forma la concesión de la línea de Baza á Granada, llevaba anexa á la misma la indicada obligación, y como del expediente resulta no haberse cumplido, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que por la División de ferro-carriles de Madrid se haga entender á la compañía concesionaria del ferrocarril de Baza á Granada la situación ilegal en que se encuentra, á fin de que manifieste en plazo breve las razones en que funda la paralización de las obras para en su vista adoptar por este Ministerio la resolución que proceda.—De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 11 de Junio de 1898.—Gama.-o.—Sr. Director general de Obras públicas.»

Hasta aquí el documento, que puede ser la base de donde arranca la caducidad de esa concesión y haga cesar el escandaloso abuso que contra cuatro provincias se viene cometiendo, en provecho exclusivo de una compañía mercantil que goza de los favores

PROGRAMA SEDUCTOR

No asistimos á la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento; pero el relato de nuestros colegas locales nos produce verdadera complacencia, pues vemos al alcalde en camino de responder á nuestras esperanzas, satisfaciendo legítimas necesidades de Almería.

El apreciable diario de la mañana dice: «El Alcalde manifestó que debido al aumento que se ha tenido en la renta de consumos, se aumentarán 16.000 pesetas para adoquinar y poner aceras en varias calles, entre ellas la de Ricardos, Tiendas y Mariana.

Además se añadirá otra partida para establecer bocas de riego en diferentes sitios, hacer algunas expropiaciones que son muy necesarias y adquirir material de incendios.

Respecto á la plaza de la Constitución, dijo que se construirían jardines con paseos de naranjos.»

El programa del Sr. Verdejo, que obtuvo la aprobación de todos los concejales, merece también el aplauso de EL FERROCARRIL.

Realicelo sin vacilaciones el alcalde, seguro de que la ciudad acogerá con simpatías y con reconocimiento cuanto haga para embellecerla, por su bien y por su engrandecimiento.

Venga el Sr. Verdejo con varonil espíritu todos los obstáculos, y colocándose á la altura de las circunstancias y respondiendo á la confianza pública, trabaje por esta pequeña patria, esforzándose por su pleno y por su bien.

Abusos intolerables.

Para el Sr. Gobernador.

Lo son los que los cocheros cometan en la estación del ferrocarril, y ya es hora de que el gobernador, ocupándose en algo que afecte al bien público, ponga remedio al mal.

Véase un ligero esbozo de esos abusos, tolerados por la autoridad con indiferencia que hiela, no obstante las reclamacio-

del poder, ó un nuevo compás de espera, una larga dada á las legítimas impaciencias del país y otro escarnio sangriento de nuestros intereses y aún de nuestro decoro, ya bastante mal parado por tanta y tan continuada burla de los gobiernos y de la Compañía su protegida.

Creamos que el Sr. Gamazo, cuya seriedad y prestigios le hacen la figura de mayor relieve dentro del partido gobernante, habrá dictado esa Real orden de buena fe, convencido de que la inicua obra que han amparado los gobiernos anteriores, no puede consentirse sin pisotear la justicia, perjudicar los intereses de la nación en general y los de cuatro provincias españolas en particular, enseñando a estas que nada vale el mejor derecho, si se estrella con la influencia de un cacique ó de una Compañía extranjera que sepa disponer bien sus medios para atracarse voluntades entre los que mandan.

Por esta razón agradecemos la iniciativa del Sr. Gamazo, y excitamos los buenos deseos que en pró de nuestra desdichada región ha manifestado, para que el plazo que la Real orden concede á la Compañía para dar explicaciones, sea un plazo breve en efecto, y no una moratoria indefinida; y como la empresa no ha de dar razón alguna que la justifique, porque no las tiene, pedimos al Sr. Gamazo que no desmaye ni se deje influir por voluntades bastardas en la prosecución de esta obra de justicia, incoando el expediente de caducidad y activando su tramitación todo lo posible hasta arrojar por completo de las cuatro provincias la malefica acción de esa Compañía.

Al mismo tiempo que al señor ministro, excitamos á nuestros representantes y muy especialmente al señor Marín de la Bárcena, a quien corresponde el honor de la iniciativa, para que redoblen sus gestiones hasta que sea un hecho esta justísima aspiración regional.

Si la Real orden señala el principio de las reparaciones que á esta región les son debidas, alcanzara el Sr. Gamazo la gloria de ser el primer ministro de Fomento para quien ha tenido más valor la justicia que las influencias malsanas, en la resolución de este asunto, tan beneficioso para el país como para nuestros intereses regionales.

por los Dewey, Sampson, Schafter y Wheeler, fueron rudamente combatidas por todos esos altos personajes, lobos hambrientos de nuestra política, que con insaciable avaricia se apoderaron de ellas, convirtiendo los acorazados y cañones, los fuertes y los reductos llamados en su día a sostener y a defender el honor patrio en lejanas colonias, en magníficos palacios, en lujosos trenes, en papel del Estado, en casas de alquiler de pingües productos, en abelos del Real y, en fin, en lujo y en boato.

De esa primera embestida de nuestros políticos, los mejores buques de las escuadras españolas, las mas inespugnables defensas de sus costas coloniales, quedaron fuera de combate; fueron reducidos á la nada. Despues vinieron los comodores y generales americanos y batiendo congrandes aparatos de guerra aquellos tristes despojos de nuestro poderio, mandados por Montijo, Cervera, Linares, Augustin, se asignaron la victoria.

No, miente quien diga que España ha sido derrotada por los yanquis. Eso es falso.

España se ve hoy abatida y humillada por sus propios hijos; por los españoles.

Justo castigo de la inmoralidad!

J. TELESFORO RODRÍGUEZ.

Revista Minera.

Buen precio.

Dicen de Cuevas que se ha vendido media acción de la sociedad de la mina Unión de Tres, en 10.000 pesetas.

Mineral de hierro.

Se encuentran en este puerto, cargando mineral de hierro, el vapor *Ninan Stuart*, 2.600 toneladas, para Glasgow; *Merllyr*, 1.800, para Cardiff; *Wertergat*, 2.200, para Glasgow.

Desague de Almagrera.

Se cree que durante el mes actual, se adelantará mucho en la desecación de las

tos se eleva el recargo de guerra á un 20 por 100, en vez del 10 que venia pagando la riqueza minera.

Tambien se eleva al 20 por 100 el recargo sobre industrial.

Al 10 por 100 el de las tarifas de consumos.

Al 20 por 100 de los derechos reales.

Al 20 por 100 el que pesa sobre las tarifas de transportes.

Al 30 por 100 el impuesto de cedulas personales.

Mas los derechos de exportación que ahora se inventan.

Total: que por éste camino el Estado se apropiará lentamente de la industria minera española, ó concluirá por asfixiarla á fuerza de impuestos directos e indirectos.

Bueno que todos contribuyamos á los gastos de la guerra; pero la enorme desproporción con que se castiga á la minería, constituye una irritante demostración de odio injusto por parte de todos los Gobiernos.

LO DEL DIA.

HEROES Y MARTIRES

EL FERRO-CARRIL dedica hoy esta sección á honrar debidamente el nombre glorioso de algunos héroes de la patria.

¡Qué menos podemos hacer en circunstancias tan tristes para España, en horas de tan grande amargura, en instantes tan difíciles y supremos!

Un héroe desconocido

En el combate de la trinchera, varios tiros de mortero horroroso. Una noche bairrón proyectó un proyectil que destrozó la trinchera. Los soldados

centró sus tiros sobre aquél valle, e que, envuelto en una lluvia de balas, seguía disparando su fusil.

Una descarga le alcanzó por fin, derribándole en tierra.

Al caer soltó el arma, pero lanzando al aire su sombrero de guajiro con la escarapela nacional, gritó con energía: ¡Viva España!

Un capitán yanqui se dirigió á un grupo de soldados y les dijo:

—Veinticinco dólares al que me traiga a aquel valiente.

Algunos avanzaron resueltamente, pero una descarga les detuvo, mientras cuatro españoles cogían por los brazos y piernas al compañero, que durante veinte minutos defendió, sin el auxilio de nadie, la trinchera española.

Vara del Rey.

Mandaba 320 hombres en Santiago de Cuba.

Rechazó el ataque de 2.000 dos veces, y ya herido de gravedad, siguió luchando, retirándose el fin con el mayor orden: llevándose la artillería, algunos heridos del enemigo y... muriendo breves horas después.

El general Vara del Rey, al frente de un puñado de valientes, enfrentó la catástrofe y legó su sangre á la patria, su nombre á la gloria.

No es este el momento de transcribir mecánicamente la hoja de servicios del maestro caudillo. Todos los que podían hacerle respetable y mostrarle como un soldado meritisimo, casi desaparecen ante el héroe épico de su muerte, que pasará á la leyenda.

Hermosa muerte la del héroe que no cuenta su indefensión, sino la honra de la bandera y el sentimiento de un alma sublimemente española!

Pero hermosa, como es, llorerosa como una gran desdicha: cuando la puerta de la gloria se abre para dar entrada á hombres como el general Vara del Rey, también por ella se va algo más que una vida: una gran energía nunca tan necesaria como en tiempos de fatalidad y decadencia.

Día de oro.

El general yanqui Shafter ha telegrafizado á su gobierno que el combate librado el dia 1.º del actual en las inmediaciones de Santiago ha sido un dia de oro para ambos ejércitos.

Día de gloria, si, para nosotros, para

España, por que luchamos 8.000 contra 20.000, cuatro buques contra veinte.

Día de oro para nuestro ejército indomable, que muere en las trincheras gritando ¡viva España! y para esa escuadra, como dice un colega madrileño, rompe el asedio marítimo, burla la estrecha vigilancia de Sampson, fuerza las máquinas, enrojece las calderas, apronta los cañones y en el gran silencio de la noche avanza, avanza... ¿Hacia dónde? Hacia la eternidad, si es preciso; hacia el abismo si es necesario; pero siempre hacia España en espíritu y en pensamiento, siempre hacia esta patria que real y positivamente es como fiero amor, amor de muerte, amor de locura, pero invencible amor para todos sus hijos.

Recaditos al Alcalde.

Eros cocheros!

Señoría: dos coches, atropellaron á dos niños el domingo pasado.

Y lo raro es que esas desgracias no ocurren todos los días y á cada hora.

Por que aquí los cocheros campan por sus respectos, sin atenerse á otro reglamento que á su voluntad ni á más ley que á su capricho.

Señoría: ¿es para eso para lo que la ciudad paga un inspector de carrejas?

Señoría: ¿por que no ordena terminantemente á ese inspector que los cocheros lleven la gorra reglamentaria, que enciendan los faroles por la noche, que conduzcan sus vehículos al paso dentro de la ciudad y que no...? Y también... ¿y como está previendo?

Hora es ya de que se corten tantas abusivas, evitándose desgracias como las de todos los días.

D. FRANCISCO DE CÁRDENAS

El domingo falleció en Madrid el ex-ministro don Francisco de Cárdenes, tío del diputado por Almería y jefe del partido conservador de ésta provincia. D. José de

Había sido el señor Cárdenes e hijo de España en París, gobernador del Banco de España, del Hipotecario, vicepresidente del Congreso, presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, académico de la Historia y presidente del Consejo de Instrucción pública.

Descanse en paz el ilustre finado y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento.

Lo que se dice.

Ferias.

En esta provincia se celebraran las ferias anuales desde el 24 al 31 del corriente en Arboleas y del 25 al 1.º de Agosto en Huercal-Overa.

Ex-diputado.

En el tren de anoche llegaron á esta capital el ex-diputado á Cortes Sr. Torres Cartas y su distinguida esposa.

Al cielo.

La hermosa niña Paca Cumella Orozco ha subido al cielo. Nos asociamos al dolor de sus atribulados padres.

El cultivo del tabaco.

Se nos dice que es probable que la Sociedad Económica de Amigos del País se dirija á los principales Ayuntamientos de la provincia solicitando recurrir al Gobierno en solicitud de que se conceda el libre cultivo del tabaco en la forma que se viene pidiendo desde hace años.

Queja justa.

La Compañía del Sur de España se ha quejado oficialmente al Gobernador de los abusos que cometan los cocheros en la estación á la llegada de los trenes.

¿Qué nos aguarda?

Esta es la pregunta que se hacen hoy todos los almerienses, ante la gravedad de las circunstancias.

Recibamos las noticias adversas con serenidad, y halemos nuevas energías y nuevos alientos para los rumbos que los sucesos impriman á nuestra nación en el concierto del porvenir de los pueblos.

Espía.

Ha sido capturado en Cádiz un espía.

LITERATURA

PATRIA!

Que diese en tí mi corazón quisiera
que dulce patria! el último latido,
y que fuese tu suelo bendecido
quien santo abrigo á mi cadáver diera.
Mas si lejos de tí morir me espera
en suelo para mí desconocido,
para cuando me entierre solo pido
que envuelvan mi ataúd en tu bandera.
Al verla por las grietas de la caja,
que mi cuerpo se pudre y se desgaja
en tí, creerán mis descarnados ojos,
pues verá mi ilusión en sus colores
de tu sol los dorados resplandores
y de tus huertos los claveles rojos.

F. GIL DE AINCILDEGUI.

ECOS DE LA OPINION

¿Quién nos ha derrotado?

No, miente quien diga que España ha sido derrotada por los Estados Unidos. Miente quien afirme que en el mar de la China y en el de las Antillas, en Cavite y en Santiago, nuestra nación fué humillada y rendida por la de los norteamericanos. Quien ose hacer aseveraciones tan injuriosas, es un mentecato que no vé más allá de sus narices, es un ignorante sin pizca de criterio ni migaja de sentido común.

No, de ningún modo, en manera alguna podemos nosotros reconocer ni menos declarar eso que por calles y plazas, cafés y tertulias van pregonando los que limitándose á juzgar los hechos por su solo aspecto superficial, no profundizan en los hechos mismos hasta desentrañarlos, hasta conocer sus causas originarias, su verdadera esencia, su substancia toda. Para los espíritus ligeros, esas versiones serán admisibles. Para nosotros no, por que España solo ha sido derrotada por los españoles y á sus propios hijos debe sus desastres en los mares de la China y de las Antillas y en los puertos de Cavite y de Santiago.

Las escuadras de Montijo y de Cervera, las plazas fuertes de Filipinas y de Cuba, antes, mucho antes de ser atacadas

LOS BILLETES DE BANCO

y los ferro-carriles

Deben admitirse los billetes de Banco en pago de los viajes y transportes de mercancías por ferro-carriles.

No hay ningún precepto legal que obligue á ello. Por el contrario, todas las compañías tienen establecida la inobligatoriedad de admitir papel moneda.

Creemos prestar un servicio al público advirtiéndole lo siguiente:

Sur de España.—Cualquier que sea el pago que deba hacerse en las estaciones, no tienen estas obligación de admitir más de 0.75 céntimos de peseta en moneda de cobre. Tampoco tendrán obligación de admitir billetes del Banco de España, cuyo valor sea mayor que el del pago que haya de realizarse.

Lorca d' Baza y á Aguilar.—No se recibe más de 0.75 en calderilla, cualquiera que sea el pago que haya de hacerse. Tampoco se admitirá papel moneda si el pago que hubiere de realizarse no excediera del valor que aquel represente.

DE MINERIA

Concluirá por asfixia.

Interesa mucho á la provincia de Almería saber, que en los nuevos presupues-

yanqui, al que se encontraron el plano de Almería y el de otras poblaciones del litoral.

A qué?

Dícese que en breve visitará a Almería el nuevo capitán general del distrito, señor Ochando.

¿Para qué? ¿Para revistar las tropas que guarnecen la plaza?

Reconcentración.

Nuevamente se ha ordenado se reconcentre en esta capital toda la fuerza de la guardia civil que presta servicios en la provincia.

Bara avis.

El Ayuntamiento de Alboloduy ha ingresado hoy en la caja de la Diputación toda su cuota de contingente del actual ejercicio.

Lo del día.

Tanto en el Gobierno militar como en el civil, se nota hoy mucho movimiento, producido sin duda por las circunstancias por que atraviesa la patria.

Teniente que no lo es.

El sargento de la guardia civil, comandante del puesto de Guadix, don Antonio Fernández Osorio, ha prestado un servicio importante.

Un individuo llamado Manuel Moya Tortosa, de edad de 22 años, titulado segundo teniente del ejército de Cuba, de donde decía haber regresado por enfermo, se presentaba a los alcaldes de aquel distrito y a los de la provincia de Almería exigiendo 50 pesetas a cada uno.

El Sr. Fernández Osorio, sospechó con fundamento que el tal tenía un timador procedió a detenerlo, oculto, entre otros documentos, un pasaje falso del Gobierno militar de Granada firmado supuestamente por el general Blanco y otro por el Capitán general de Sevilla.

El referido sujeto ha sido puesto a la posición del gobernador militar de Granada.

Mercado de metales.**Piomo.**

Es patente la carencia de animación en Inglaterra en las transacciones que se refiere este metal. Los plomos españoles se cotizan a 13-6-3 y los ingleses a 13-8-9. En París los precios no han fluctuado hace días y en Marsella se mantienen igualmente estacionarios.

A parte de las circunstancias generales que han contenido la persistencia de altos precios para los plomos, una de las causas que contribuyen a su baja es el aumento de producción.

Zinc.

Este producto ha alcanzado cotizaciones por demás favorables en Inglaterra y en España, y de seguir atentamente los aumentos de precios que han venido sucediéndose, las minas españolas de zinc podrían en la actualidad aprovechar la época la bonanza que se ha presentado, pero por desgracia en la cuestión de minas, como en todas, llegamos siempre tarde.

El zinc en marcas ordinarias se ha cotizado en Londres a libras 20-0, a 20-2-6 las marcas especiales, y el laminio de Silesia a 23-0-0.

Hierros y aceros.

En Bélgica los establecimientos siderúrgicos, y en particular las fábricas de aceros, se encuentran en plena actividad. En Alemania sucede otro tanto, y solo en Francia nos es dado señalar alguna baja en los precios de los hierros y aceros, destinados especialmente al consumo de París.

En la Gran Bretaña el mercado de cañones es por demás firme.

Quejas del vecindario.**Demente furioso.**

Llamamos la atención de los Sres. Gobernador y Alcalde sobre la conveniencia de que se decrete la reclusión de cierto alienado que desde hace días viene produciendo escándalos en los sitios más cén-

tricos de la población y ha agredido esta mañana a un chico, a quien ha ocasionado varias contusiones.

Como se nos dice que el hecho no es nuevo y que el tal demente es ya un verdadero peligro para el vecindario, insistimos en la inmediata reclusión de ese desgraciado.

Bibliografía.**«La Alhambra».**

Se ha publicado el número 12 de la interesante revista *La Alhambra*, que dirige el ilustrado escritor granadino nuestro querido amigo D. Francisco de P. Valladar, y cuyo sumario es el siguiente:

Los bigotes de la Chacha (conclusión), Matías Méndez Vellido.—*El centenario de Alonso Cano*: juzgado por Blas E. Pelayo.—*En el álbum del Generalife*, Antonio Joaquín Afán de Ribera.—*D. Manuel Tamayo y Baus*, Francisco de Paula Valladar.—*Las calles de Granada en el siglo XVII* (continuación). Francisco H. de Jorquera.—*Las exposiciones de este año*. En el salón de *EL DEFENSOR*, I. V.—*La Alhambra en Madrid*, Eduardo de Bustamante.—*Crónica granadina*, V.

La Alhambra es una revista muy interesante, de marcado sabor regional, que recomendamos a nuestros lectores.

Cosas del dia.

Leo que en Inglaterra, que es la nación más culta de la tierra, bravos campeones en boxeo

— rse unas piñas con aseo.
— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

— os, que fué otra vez vencido
— de un metido,
— su adversario
— rario,
— finas

CONTRATOS CAMPAMENTO

THE ATMELTON DILE

KENÉA DE LINARES A.

THE INDIA PAPER MILL

No
1

卷之三

卷之三

卷之三

PRECIOS

PRECEDENT

COKKE NUM. 2.

1000